



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

19170 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 038/14*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por la señora Benedetta Guzzoni, para la legalización y ampliación de una vivienda unifamiliar aislada existente, anexo y piscina con emplazamiento en el polígono 26 parcela 160, parroquia de Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 038/14 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 29 de octubre de 2014

La secretaria técnica del Área de Presidencia

Rebeca Miguel Climent

